



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 7, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 28 ENE 2022

REF: DIVORCIO CONTENCIOSO
N°. 110013110022 202100591 00

Sobre la actuación obrante a folios 20 al 31, el despacho DISPONE:

1. No tener en cuenta el citatorio, ni el aviso remitido por la parte actora, como quiera que en el mismo no se citó la dirección actualizada del Juzgado (respaldo de los folios 23 y 27).
2. Por SECRETARIA, i) notifíquese la demanda, anexos y auto admisorio del 26 de agosto de 2021, al correo electrónico camilocg@hotmail.es del extremo pasivo, para los fines del art. 8° del D.L. 806/20. ii) contrólese el término de traslado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 14 de fecha	31 ENE 2022
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	